

SOCIOS ILUSTRES

Alfonso García-Gallo de Diego

Ingresó como socio el 20 de febrero de 1981, hasta su fallecimiento en 1992

Como complemento a nuestro recién descubierto Presidente del Casino, del que han podido leer su biografía en páginas anteriores, hemos elegido como socio ilustre a uno de los historiadores del derecho, más destacados de España; se trata de Don Alfonso García-Gallo de Diego, investigador, científico, maestro y padre de familia ejemplar.

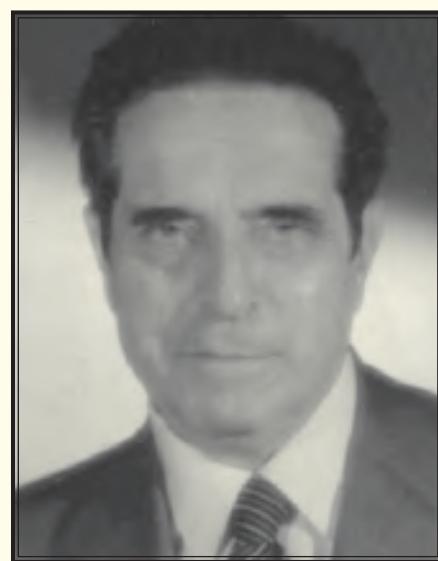
Don Alfonso dedicó toda su vida a la Historia del Derecho español e indiano, centrándose especialmente en las Instituciones. Trabajador incansable, dejó una obra escrita que es el mejor testimonio de su esfuerzo, al igual que lo son sus discípulos, actuales continuadores de su obra y fiel reflejo de la formación del maestro.

Nuestro consocio nació el 5 de enero de 1911, en Soria. Hijo de Don Joaquín García de Diego, y Doña María Dolores Gallo. Vivió en la calle de El Collado y pasó temporadas en Vinuesa. Don Alfonso siempre destacó con orgullo su ascendencia Soriana; muestra de ello es su título de Hijo Predilecto, otorgado por la ciudad en 2007.

Su padre Joaquín, que llegó a ser general de la Guardia Civil, fue destinado a Barbastro (Huesca), donde disfrutó de unos años muy felices por tener más libertad que en la ciudad.

De niño, Don Alfonso quería llegar a ser Notario o Ingeniero. Comenzó a estudiar Derecho con 15 años en Barcelona, pero las clases de Don Antonio de la Torre y del Cerro, Catedrático de Historia, le hicieron cambiar de opinión y decidió ser historiador.

Se licenció con 19 años, y en 1931, fue elegido Ayudante de las clases prácticas de "Historia del Derecho Español", en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid. Entre 1931 y 1935 fue designado Auxiliar de la misma asignatura. En diciembre de 1934 se doctoró en Derecho, y con 24 años opositó y logró la cátedra de Historia del Derecho Español en la Universidad de Murcia. El tribunal estaba compuesto por eminentes intele-



tiales españoles que dejaron su huella en la Historia y el Derecho en España: Claudio Sánchez-Albornoz, Galo Sánchez, José María Ramos Loscertales, Manuel Torres López, y José López Ortiz.

En agosto de 1935, contrajo matrimonio con Doña María Isabel Peñuela de la Cobiella, antigua vecina suya. La ceremonia se ofició en la capilla del colegio de Nuestra Señora del Pilar. Don Alfonso y Doña María Isabel disfrutaron de su viaje de novios gracias a una beca concedida a Don Alfonso, en París, durante cinco meses.

Al comienzo de la guerra civil fue detenido por el gobierno, y permaneció seis meses en la cárcel Modelo de Madrid. Se libró de la ejecución cuando ya le conducían al paredón, debido a un bombardeo cercano que dispersó al pelotón de fusilamiento.

Su mujer consiguió liberarlo mediante un papel falso, que hizo pasar por un documento exculpatorio. Hasta el final de la guerra se refugió en varias embajadas de Madrid, como la de Panamá y Rumanía.

En 1940, ganó por concurso la Cátedra de Historia del Derecho Español en

Valencia. Pero el clima mediterráneo no le sentaba bien a Doña María Isabel, y en 1944 Don Alfonso accede por oposición a la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

También se licenció en Filosofía y Letras, especialidad Historia, en 1942.

Sin embargo, los dos principales puestos que desempeñó Don Alfonso, y por lo que es recordado, son su Cátedra de Historia del Derecho Español de la Facultad de Derecho, entre 1955 y 1981; y la cátedra de Historia del Derecho indiano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia de América, entre 1947 y 1981. Ambas, cátedras de la Universidad Complutense de Madrid.

En 1981 se jubiló, pero sus proyectos continuaron en aumento. Finalmente, su vinculación con la Universidad se termina entre 1990 y 1991, en que fue Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Su producción científica fue ingente, y en palabras de su discípulo José Antonio Escudero: "Por él sabemos bien qué sabemos, y sabemos también qué es lo que no sabemos".

Don Alfonso escribió varios manuales y más de dos centenares de monografías, artículos y ensayos sobre Historia del Derecho Español y Derecho Indiano.

Destacamos obras como el *Manual de Historia del Derecho Español*, escrito en colaboración con Román Riaza (1935), el *Tratado de Historia del Derecho Español*, Madrid (1948), *La evolución general del Derecho español* (1957), y especialmente el *Manual de Historia del Derecho Español*, antología publicada en 1962, que Escudero define como "la mayor aportación a la Historia del Derecho español". También escribió el *Atlas histórico-jurídico* (1997), obra inacabada publicada después de su fallecimiento.

Otra de las características que definen las obras de Don Alfonso es la va-

(Continúa en pág. siguiente)

SOCIOS ILUSTRES

Alfonso García-Gallo de Diego

(Viene de pág. anterior)

riedad de los temas de sus investigaciones, y las reinterpretaciones que hacía de los textos originales que investigaba, en las que se cuestionaba lo anteriormente escrito. Famosas fueron sus polémicas con Claudio Sánchez Albornoz, con el que mantuvo una estrecha amistad, o con Ramón Menéndez Pidal sobre Historia Medieval.

Don Alfonso aportó luz en Derecho Visigótico, en el que revisó el sistema jurídico visigodo, poniendo en entredicho todo el sistema político de esa época. Sobre la Edad Media, realizó una colección e interpretación magnífica de los fueros (León, Medina del Campo, Benavente, Llanes...), y sobre todo de la obra legislativa de Alfonso X El Sabio y todas sus instituciones.

Merece una mención especial sus estudios sobre la Edad Moderna, en la que destacó como renovador e impulsor de la Historia del Derecho Indiano, en la que estudió la evolución del derecho llevado por los españoles a América, y el posterior derecho propio surgido con el paso del tiempo. Sus manuales sobre Derecho Indiano son una exposición exhaustiva y detallada de la administración española en América y las instituciones que generó. No podemos dejar de citar el estudio sobre las bulas del Papa Alejandro VI, sobre la legitimación de la conquista de América.

Heredero de la escuela de Eduardo de Hinojosa y de Galo Sánchez, Don Alfonso creó su propia escuela en la que cambiaba la metodología dogmática que estudia la evolución de conceptos y normas, por la metodología realista o institucional que estudia las soluciones que se han dado a diferentes problemas a través de las instituciones.

Toda esta aportación al saber del Derecho y la Historia, la realizó gracias a una voluntad de hierro, no exenta de cierta tozudez, que aplicaba durante interminables horas de trabajo. Su entusiasmo por las investigaciones, gran memoria, preparación y metodología siempre unida

a los documentos primigenios, y el apoyo y complemento de Doña María Isabel y sus hijos, dieron lugar a estudios no superados.

Además de los libros mencionados, don Alfonso archivaba toda la información que consideraba interesante, en un fichero —hoy guardado por sus hijos— que comenzó en 1935, y que en la actualidad incluye miles de fichas, y sigue siendo un mito entre los historiadores del derecho. Don Alfonso dejaba libertad para consultarla a quién se lo pidiera.

El otro gran tesoro documental que poseía don Alfonso era su biblioteca. Más de 8.000 volúmenes con obras que databan desde el siglo XVI a la actualidad. En palabras de sus familiares, su domicilio, sito en la calle Ministro Ibáñez Martín, frente al rectorado de la Complutense, conocido como la “profesora”, estaba inundado de libros que llenaban cualquier hueco posible, desbordando el despacho de Don Alfonso. A su fallecimiento, nuestro consocio expresó su deseo de que fuera vendida porque pensaba que muchas donaciones no llegan a ser expuestas. También pidió que nunca fuera dividida. La biblioteca fue adquirida por la Universidad Rey Juan Carlos I, que la conserva con el nombre Colección García-Gallo.

Debido a la actividad diaria que Don Alfonso realizaba, podemos considerarle una persona especial, dotada de una gran energía y convencimiento en lo que hacía. Iniciaba sus clases por la mañana,



Cuatro generaciones García-Gallo.

combinando las facultades de Derecho e Historia, por la tarde acudía al Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, donde era secretario general, y en donde dirigió, entre 1944 y 1985, el Anuario de Historia del Derecho Español, para muchos, la mejor publicación periódica de historia del derecho en lengua castellana. Por la noche acudía a su casa, donde, tras cenar en familia, continuaba en su despacho con nuevas investigaciones hasta las dos o tres de la madrugada.

Como maestro fue igual de exigente que consigo mismo. Sus clases eran magistrales y aportaba todo su saber a los alumnos. Muchos de ellos le siguieron y formó un grupo de discípulos, entre ellos citamos a José Antonio Escudero, Gonzalo Martínez Díez, Fernando Arvizu, Miguel Pérez de La Canal, Gregorio Monreal, Ana María Barrero García, Agustín Bermúdez Aznar, Ismael Sánchez-Bella, Gustavo Villapalos, María Luz Alonso, Rogelio Pérez Bustamante, José Martínez Gijón o Beatriz Bernal.

No era extraño ver en su domicilio a sus discípulos, para quienes Don Alfonso tenía siempre la puerta abierta. Incluso algunos de ellos se quedaban a cenar o a comer en casa del maestro, compartiendo con el resto de la familia algo más que el tutelaje de un profesor. Para García-Gallo sus discípulos eran su segunda familia, por afecto, dedicación y tiempo compartido.

Ya hemos incidido en la importancia de la labor de Don Alfonso en la Historia del Derecho Español. Su otra gran aportación se produjo en el Derecho Indiano que estudió y plasmó en manua-

NUESTRA HISTORIA

SOCIOS ILUSTRES

les ya citados, y que desarrollo gracias a la creación del Instituto Internacional de Derecho Indiano.

El Instituto Internacional de Derecho Indiano es una institución que tiene por objeto fomentar la publicación, promoción e investigación del derecho indiano, mediante la celebración de congresos que recojan los diferentes estudios. Se trata de un nexo de unión entre España y América, con el Derecho Indiano como punto de enlace. Sus primeras reuniones y fundación se produjeron entre el 6 y el 11 de octubre de 1966, con sede permanente en el Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene de Buenos Aires. Fueron nombrados directores Almíro de Ávila Martel, de Chile; Ricardo Zorraquín Becú, de Argentina, y Alfonso García-Gallo.

Con el nacimiento de este Instituto, Don Alfonso comenzó una serie de viajes a Iberoamérica en los que impartía conferencias durante meses, y en los que se encargaba de la realización de congresos, e incluso preparaba las actividades turísticas y gastronómicas, con otros profesores, ayudantes y discípulos. Todo lo registraba Don Alfonso en su cámara de ocho y superócho, para luego proyectar las películas resultantes en su casa, ante decenas de invitados.

Otro hito de la carrera profesional de Don Alfonso fueron su ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia el 7 de febrero de 1961, su nombramiento, en los años sesenta, como primer Director del Instituto de Derecho Comparado, y su elección como Director del Instituto de Ciencias Jurídicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1980.

En la vida de Don Alfonso hubo dos pilares básicos: La Historia del Derecho, y su familia. Sin el apoyo y comprensión constante de Doña María Isabel y sus siete hijos Joaquín, María Isabel, Concepción, Carmen, Dolores, Cristina y Alfonso, nuestro consocio no habría llegado a la posición que logró.

Su familia le recuerda como un padre cariñoso y entregado a su trabajo. Gracias a ellos, don Alfonso desarrolló facetas muy creativas, como demuestran los perspicaces dibujos que mandaba en sus cartas a Doña María Isabel, o las largas horas recitando de memoria a sus hijos obras teatrales y poesías. Sus belenes artesanos,

el montaje de películas y fotografías, o el diseño de un teatro de muñecos con el que representaba obras de Julio Verne, son otros ejemplos que acreditan esta faceta, un tanto desconocida, del maestro.

Siguiendo a Don Alfonso, sus siete hijos estudiaron derecho, y aún recuerdan sus viajes veraniegos a Benidorm, a bordo de un Fiat 1100, en los que toda la familia repasaba los fueros de las principales poblaciones que iban atravesando.

Don Alfonso ingresó en el Casino de Madrid el 20 de febrero de 1981, el año de su jubilación. Fue presentado por los magistrados Tomás García Castaño, José María Pozancos Burgos y por Luis Alonso Luengo. Permaneció con nosotros hasta su fallecimiento en 1992. Para Don Alfonso, el Casino era un lugar muy especial, del que se sentía orgulloso. Iba muchos domingos a comer. En nuestros salones celebró muchas comidas familiares, y también, cuando había algún congreso en Madrid, invitaba a los profesores extranjeros y nacionales.

Sin duda, este cariño se lo transmitió a su familia, ya que en la actualidad sus hijos Cristina, María Dolores y Alfonso siguen formando parte de nuestra Sociedad.

También celebró en el Casino alguno de los numerosos premios que le dieron en su carrera.

En 1970 recibió el Premio Nacional de Investigación, en el apartado de Letras, concedido por su "relevante y amplia labor investigadora en la Historia del Derecho", y premiado con 500.000 pesetas.

Como culmen a su carrera, Don Alfonso fue nombrado Doctor Honoris Causa por varias universidades: Universidad Católica de Chile (1948), Buenos Aires (1980), León (1982), y Lisboa (1982). Pero, sin duda, el Honoris Causa que más le emocionó, fue el concedido por la Universidad Complutense en 1992, meses antes de su fallecimiento y promovido por el rector Gustavo Villalpando. En esta ceremonia, llena de emoción, y ante 250 rectores togados de Europa y América, casi ciego y con dificultad respiratoria, Don Alfonso impartió, con la intervención de García Escudero, su última gran lección que, según palabras de nuestro consocio Castán Vázquez: "Constituyó un resumen magistral de la influencia del Derecho español en América".



Dos de las obras de nuestro consocio, ejemplares situos en la Biblioteca del Casino de Madrid.

Don Alfonso García-Gallo de Diego, profundo creyente, falleció en Madrid, el 21 de diciembre de 1992, rodeado de su mujer, hijos y veintidós nietos.

Terminamos este artículo biográfico con el recuerdo de Don Alfonso y la gratitud a la familia García-Gallo Peñuela que amablemente nos ha cedido fotografías e impresiones para ilustrar el mismo. Como siempre, y debido al espacio del que disponemos, falta mucha información que puede completar con las fuentes adjuntas.

Noel David

Fuentes

- Archivo y Biblioteca del Casino de Madrid
- Familia García-Gallo Peñuela
- Escudero López, José Antonio: En memoria del Excmo. Sr. Don Alfonso García-Gallo. Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. 1993
- "Alfonso García-Gallo. Añoranzas", por Beatriz Bernal. "Alfonso García-Gallo y mi cátedra", por Rafael Gibert. "Alfonso García-Gallo y el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano", por Eduardo Partiré. "Memoria de un maestro", por Gustavo Villalpando Artículos recogidos en Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo, T. I, Historiografía y varia. Madrid, 1996.
- "Alfonso García-Gallo de Diego", por José Martínez Gijón. Anuario de Historia del Derecho Español, 63-64 (1993-1994).
- Castán Vázquez, José María. García Gallo y el Derecho Comparado. Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. 1993.
- Heras García, Carmen de las Heras. Derecho indiano e Historia del Derecho bajo la óptica de García-Gallo y de Diego. <http://www.monografias.com/trabajos14/garcialgallo/garcialgallo.shtml>.